



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]

JEFATURA

CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE IMPORTACIÓN PARA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Nº IMP-BCBVC-2021-01

Comparecen a la celebración del presente contrato modificadorio, por una parte el **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**, representada por el Tnte. Crnl. (B) Jorge Patricio Lucero Orellana, en calidad de Jefe, a quien en adelante se lo denominará como CONTRATANTE; y, por otra parte comparece el oferente **VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL** con Código de identificación empresarial Nº **CSI B64469687**, representada legalmente por el señor **Javier Baena Aldama**, con documento de identificación Nº 46712222G, a quien en adelante se lo denominará como CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato modificadorio, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- , así como con los artículos 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC- , el Plan Anual de Contratación del B.C.B.V.C. contempla la ejecución de la Adquisición de “**EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS**”, por cuanto se suscribió el contrato el 29 de octubre del 2021, por el monto de USD\$ \$ 1.018.150,50 USD (un millón dieciocho mil ciento cincuenta con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor sobre el que se calculará y pagará además el Impuesto al Valor Agregado, con un plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados en Puerto de Embarque del país de origen, a entera satisfacción de la contratante es de 90 días, contado a partir de la entrega de todas las tallas para los EPI a proveer, por parte de la Contratante, de conformidad con lo ofertado por el proveedor adjudicado. Los antecedentes y motivaciones para la suscripción del Contrato Principal referido, se encuentran recogidos en la respectiva cláusula de antecedentes del mismo.

Cláusula Segunda.- OBJETO

2.1 El objeto del presente Contrato Modificadorio, es corregir la característica del bien adquirido de la Cláusula Quita.- **PRECIO DEL CONTRATO**, del Contrato

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]

JEFATURA

Principal N° IMP-BCBVC-2021-01, corrección que se establece de la siguiente manera:

“Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

5.1 El valor del presente contrato, que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, respecto a los bienes a ser adquiridos por el valor de US\$ 1'018,150.50 (un millón dieciocho mil ciento cincuenta con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) Precios Costo y Flete, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación, valor que se desglosa como se indica a continuación:

Ítem	Detalle del producto	Cant.	V. unit.	V. Total
1	Casco de bombero forestal (incluye monogafas, linterna)	419	289,67 USD	121.371,73 USD
2	Equipo de Protección Individual para exposición a Fuego Estructura (Chaqueta y Pantalón)	116	1.689,02 USD	195.926,32 USD
3	Equipo de Protección Individual para Combate de Incendios Forestales	443	448,59 USD	198.725,37 USD
4	Ropa Ignífuga Normada para el Personal Operativo	401	397,65 USD	159.457,65 USD
5	Refugio Forestal	253	372,27 USD	94.184,31 USD
6	Mochila Forestal (Full Pack de Trasporte)	296	270,79 USD	80.153,84 USD
7	Overol Normado y Personalizado	307	288,99 USD	88.719,93 USD
8	Guantes para Intervención Forestal	140 (par)	79,65 USD	11.151,00 USD
9	Ropa Interior Ignífuga (pantalón, camiseta, calcetines)	245	279,43 USD	68.460,35 USD
Total a precios FOB			1.018.150,50 USD	

5.2 Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, hasta la entrega en el puerto de origen, así como también



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

[DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970]

JEFATURA

por los costos de transporte desde el puerto de embarque hasta el puerto de destino en la República del Ecuador.

Cláusula Tercera.- DOCUMENTOS HABILITANTES

3.1 Los documentos habilitantes de este Contrato modificatorio, son los que se encuentran adjuntos al expediente y contrato N° IMP-BCBVC-2021-01, suscrito el día 29 días de octubre del 2021.

Cláusula Cuarta.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN

5.1 Las partes libre, voluntaria y expresamente dejan constancia de su conformidad, declarando que conocen y aceptan el texto íntegro de este Contrato Modificatorio, el cual regirá a partir de la fecha correspondiente al documento contractual, de su suscripción.

5.2 El BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA y LA CONTRATISTA, se ratifican en la plena validez de todas las cláusulas contenidas dentro del contrato N° IMP-BCBVC-2021-01 que no han sido modificadas a través de este instrumento.

5.3 Para constancia de las declaraciones presentes, y ratificándose en todo su contenido, las partes suscriben el presente Contrato Modificatorio.

Dado en la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, República del Ecuador, a los 5 días del mes de noviembre del 2021.

**Tnte Crnl JORGE PATRICIO
LUCERO ORELLANA
JEFE DEL BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE CUENCA,
BCBVC
CONTRATANTE**

**Sr. JAVIER BAENA ALDAMA
VALLFIREST TECNOLOGÍAS
FORESTALES, S
CONTRATISTA**